



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2016

Año de término: Permanente

El programa de Habitabilidad Rural busca mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares que habitan en territorios rurales con carencias en sus viviendas, entorno y equipamiento comunitario.

El programa se divide en distintas etapas, primero organizando la demanda, considerando la asistencia técnica e identificando en conjunto las carencias y necesidades de cada familia y/o comunidad. Luego de esto, el Minvu realizará llamados para la postulación de los hogares, nacionales y regionales estos últimos a través de las Seremi, regulados mediante resoluciones en las que se establecen los recursos, tiempos y requisitos de acuerdo al DS N°10.

Posterior al ingreso, SERVIU evaluará al hogar postulante y verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos. Se podrá postular simultáneamente en un mismo llamado, a construcción, mejoramiento y/o ampliación de viviendas, de entorno y equipamiento comunitario.

La ejecución de las obras será realizada por contratistas inscritos en RENAC y la asistencia técnica será efectuada por EGR. Esta etapa contempla el inicio, ejecución y término de las obras y el acompañamiento social, asesoría jurídica e inspección técnica, la recepción y entrega de las obras.

En el caso de la autoconstrucción asistida, la ejecución de las obras será asumida por el grupo beneficiado o persona beneficiada y cuenta con la asesoría técnica y social de la EGR. Bajo esta alternativa de construcción, se permite financiar la compra de materiales, arriendo de herramientas, demoliciones y retiros de escombros y otros para el desarrollo de las obras, lo anterior supervisado por la EGR. Esta modalidad no aplica a obras de urbanización para tipología conjunto habitacionales, que obligatoriamente deben ser contratadas con un contratista de RENAC.

Se entiende por vivienda terminada, aquella cuyas obras se encuentran 100% ejecutadas, condición certificada por el SERVIU y Fiscalizador Técnico de Obras y que además cuenta con certificado de recepción municipal.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Hogares que habitan en territorios rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

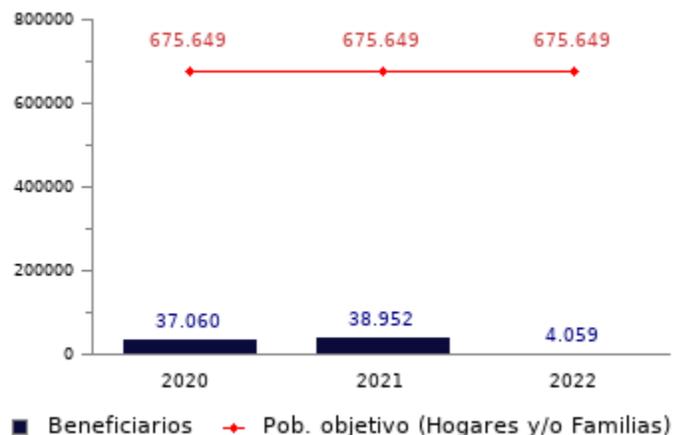
El PHR otorgó subsidios habitacionales con programa 2022 por concepto de Apelaciones acogidas en los llamados a postulación 2021, por razones no imputables a las familias.

Se otorgaron Asignaciones Directas regionales, en el marco del artículo 8, del D.S. N°10 (V. y U.) y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°6042/2017, que delega esta facultad en los SEREMI MINVU.

Regionalmente se asignaron directamente recursos para construir 20 Centros Comunitarios de Cuidado y Protección en zonas rurales de Chile.

Variables de prelación

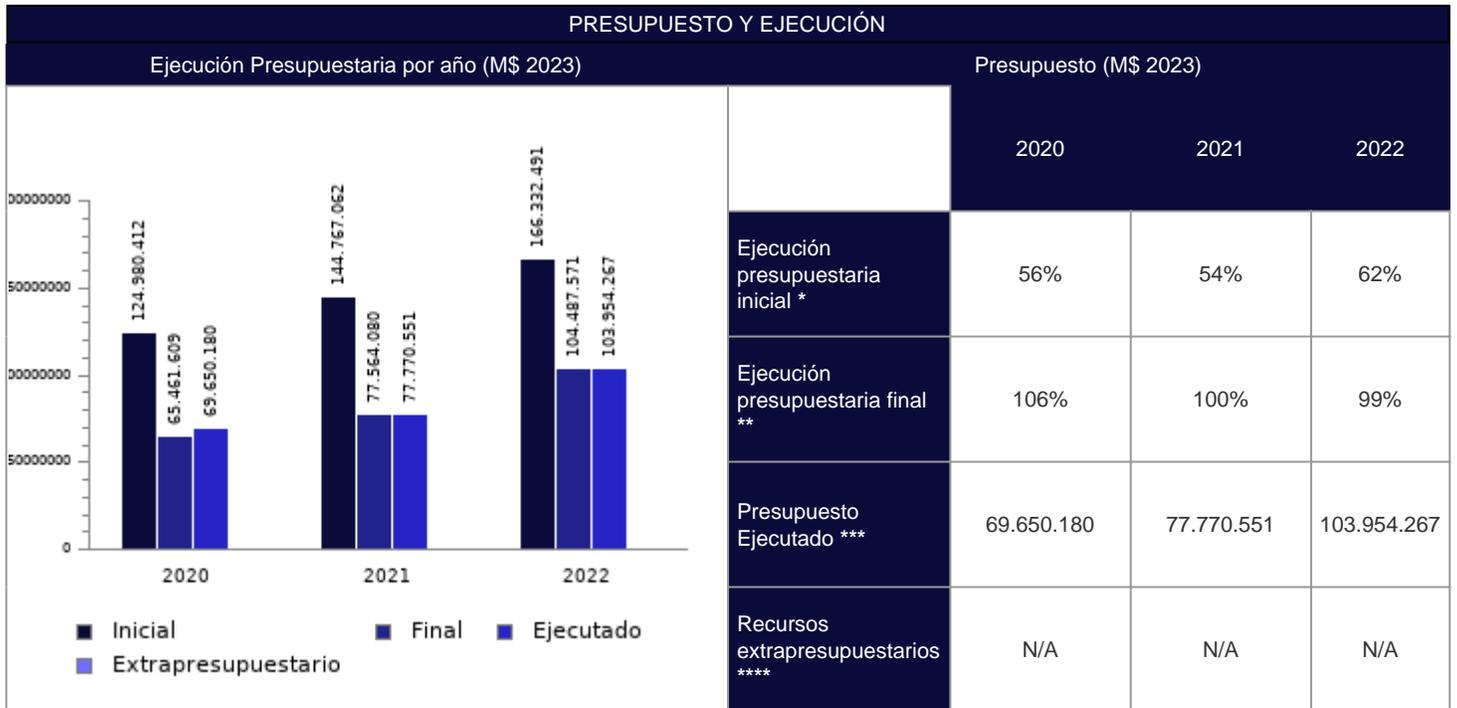
- Vulnerabilidad Socioeconómica Tramo de Calificación Socio Económica 10%
- Núcleo Familiar Tamaño del Grupo Familiar 3%
- Menores en etapa pre-escolar 3%
- Menores en edad escolar 3%
- Personas que acrediten una o más de las siguientes condiciones: Víctimas Prisión Política y Tortura, Bomberos, Servicio Militar, Funcionario Gendarmería 2%
- Condición de habitabilidad 15%
- Territorial Categoría de aislamiento de comuna o localidad según R.E. 3.130 (V. y U.) de 2016 20%
- Pertenece a una de las 4,885 localidades aisladas definidas por la SUBDERE / o Programa Pequeñas Localidades 10%
- Proyecto nivel de desarrollo del proyecto 15%
- Proyecto industrializado 10%
- Eficiencia Energética Postula a proyecto de Eficiencia Energética o Hídrica 5%
- Intersectorialidad El presupuesto del proyecto incorpora aportes de otros servicios públicos 5%



#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
5,5%	5,8%	0,6%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.306.356
22 (Bienes y servicios de consumo)	533.338
31 (Iniciativas de Inversión)	63.983.287
33 (Transferencias de Capital)	33.778.968
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>103.954.267</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Subsidio Habitacional para Construcción de Vivienda Nueva en territorios rurales (Hogares con vivienda nueva terminada)	51.911.746	63.423.494	74.203.963	2.414	962	1.049	21.504,5	65.928,8	70.737,8
Subsidio Habilitación para el Mejoramiento y/o ampliación de Viviendas Existentes en territorios rurales (Hogares con Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas terminadas)	12.874.797	12.080.665	17.772.059	2.484	934	1.588	5.183,1	12.934,3	11.191,5
Subsidio Habitacional para la Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario territorios rurales (hogares que integran organizacione con EC mejorado o nuevo)	0	0	5.786.233	51	0	34	0,0	N/A	170.183,3
Gasto administrativo	4.863.660	2.266.391	6.192.012						
<b>Total</b>	<b>69.650.203</b>	<b>77.770.551</b>	<b>103.954.267</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>7,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>6,0%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.879,4	1.996,6	25.610,8

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Tarapacá	145.280	
Antofagasta	73.004	
Atacama	1.513.094	
Coquimbo	3.533.608	63
Valparaíso	3.585.055	248
Libertador General Bernardo OHiggins	4.243.188	
Maule	12.620.013	491
Bíobío	7.937.988	25
Ñuble	10.842.650	1.001
La Araucanía	30.332.059	1.046
Los Ríos	7.085.689	320
Los Lagos	9.664.615	497
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.758.365	12
Magallanes y Antártica Chilena	26.470	
Metropolitana de Santiago	2.401.179	356
<b>TOTAL</b>	<b>97.762.255</b>	<b>4.059</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de hogares rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad	(Número de hogares rurales viven en viviendas que cumplen con condiciones de habitabilidad en año T / Número de hogares con déficit habitacional cuantitativo o cualitativo seleccionados al año T-4)* 100	54,0%	62,0%	13,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de hogares que integran organizaciones, que cumplen con condición de habitabilidad de Equipamiento Comunitario	(Número de hogares que integran organizaciones que cumplen con condiciones de habitabilidad de Equipamiento Comunitario en año T / Número de hogares que integran organizaciones beneficiados que presentan déficit habitacional de Equipamiento comunitario T-2)* 100	240,0%	23,0%	13,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Construcción de Vivienda Nueva	(Número de proyectos Construcción de Viviendas Nuevas que finalizan construcción en año T / Número de proyectos Construcción de Viviendas Nuevas que inician construcción en año T-2)* 100	91,0%	54,0%	64,0%	Aumenta
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes	(Número de proyectos Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes que finalizaron construcción en año T / Número de proyectos Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas Existentes que iniciaron construcción en año T-1)* 100	93,0%	67,0%	66,0%	Disminuye
Porcentaje de proyectos ejecutados en plazo normativo de Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario	Número de proyectos Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario que finalizaron construcción en año T / Número de proyectos Construcción y/o Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario que iniciaron construcción en año T-1) * 100	34,0%	S/I*	40,0%	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad, Servicios básicos, Entorno**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Subsidio para la Adquisición de Tierras (Artículo 20, letras a y b)

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Para la población objetivo, los postulantes sólo debieron acreditar un 50% del ahorro establecido en el artículo 11, del D.S. N°10 (V. y U.), de 2015 y sus modificaciones. El saldo no enterado para completar el ahorro mínimo es aportado por el MINVU.

Para la población beneficiada, se autorizó incrementar regionalmente el monto de los subsidios en hasta un 12% para Vivienda Nueva y en hasta un 20% para Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente y Mejoramiento del Entorno y Equipamiento Comunitario. Se realizaron modificaciones a los llamados a postulación desde el año 2016 en adelante, para permitir el uso de Viviendas Tipo, que disminuyan el tiempo de evaluación de las viviendas por parte de los equipos SERVIU. Se ha incorporado la variable de vivienda industrializada y vivienda prefabricada, para disminuir el tiempo de ejecución. Mediante la incorporación de la Ley 21.450/2021 que Aprueba Ley sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional, se establece que las tramitaciones y certificaciones contarán con plazos acotados, permitiendo la ejecución y entrega de las viviendas en un plazo oportuno.

Para el Cumplimiento y/o reporte de indicadores, la falta de un sistema informático ha requerido consolidar la información de las familias beneficiadas en una base de datos que se trabaja de forma manual, lo que ha facilitado a los equipos regionales identificar el universo de familias con subsidio asignado por atender y gestionar de forma territorial la atención de las familias.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Focalización:

Se debe revisar la cuantificación de la población beneficiada, de acuerdo a los criterios que enuncia el programa en sus observaciones.

##### Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda a futuro avanzar hacia una descripción de gastos administrativos que permita dilucidar cuántos funcionarios y oficinas están dispuestas para el funcionamiento del programa.

##### Enfoque de género:

Se recomienda que el programa avance en la incorporación del enfoque de género. En esa dirección, se solicita evaluar la pertinencia de aplicar acciones afirmativas y/o transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a abordar y medir dichas brechas y/o inequidades.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Población:

Población beneficiada:

Lo reportado en este ítem como "Ingreso nuevo durante 2022" es un valor estimado pues a la fecha aún se encuentra en trámite la incorporación de un grupo de familias a los registros.

**Población:**

Población beneficiada:

Se ingresan los datos solo de la población de arrastre correspondiente hasta el año t-4, de acuerdo a la medición de los componentes. Es importante mencionar que, independiente de este ajuste el Programa efectivamente posee una cartera pendiente desde 2016, que asciende a 28.279 hogares,

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.